Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCION IM Nº 277/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS" con ID Nº 332.102, A LA EMPRESA RM ASOCIADOS CON RUC N° 5252109-5, REPRESENTADA POR EL SR. JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA CON C.I. N°: 5.252.109. COMO ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Emboscada, 24 de Junio de 2017.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con **ID N° 332.102**, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la Adquisición de Desmalezadoras para uso de la institución.----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	RIEGO DOS MIL	327091-2	GS. 5.850.000
2	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 10.663.500
3	COMPY	2033930-5	GS. 10.797.000

Que, analizadas las propuestas presentadas, así como el cotejo de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su **Informe de Evaluación Nº 13/2017** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **RM ASOCIADOS.**, son convenientes para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación de la citada empresa para la adquisición de los bienes, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a las mismas.----------

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS" con ID Nº 332.102**, realizado por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma:

Empresa Adjudicada: RM ASOCIADOS
RUC N° 5252109-5
Representante Legal: Sr. Jorge Rafael Cuevas Ozuna
C.I. N°: 5.252.109
Dirección de la Empresa: Capilla Loma 1 de la ciudad de Eusebio Ayala.

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Municipalidad de Emboscada
Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 530 530 30 011 Adquisición de Maq., Equipos y Herramientas Mayores** del Presupuesto de la Municipalidad de Emboscada correspondiente al ejercicio fiscal 2017.----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Abog. Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General

Sr. Jacinto Raúl Peña Silva
Intendente Municipal
Emboscada